

**Ciudadanos Baleares**

**Elecciones al Parlamento de las Islas  
Baleares**

**24 de mayo de 2015**

***Programa electoral\****

\* Este programa debe ser completado con los que Ciudadanos presenta al Consell de Mallorca y al Ayuntamiento de Palma en estos mismos comicios de 24 de mayo de 2015

# ÍNDICE

<b>0. Regeneración democrática</b>	<b>3</b>
<b>1. Economía y empleo</b>	<b>7</b>
<b>2. Sector público</b>	<b>16</b>
<b>3. Educación</b>	<b>19</b>
<b>4. Cultura y lenguas</b>	<b>26</b>
<b>5. Sanidad</b>	<b>29</b>
<b>6. Turismo</b>	<b>38</b>
<b>7. Náutica</b>	<b>42</b>
<b>8. Medio natural, infraestructuras y movilidad</b>	<b>44</b>
<b>9. Nuevas tecnologías</b>	<b>50</b>

## **0. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA**

Los españoles estamos inmersos en una profunda crisis institucional. Tenemos un problema básico del que emanan otros muchos, pero como el foco de la opinión pública suele concentrarse en esas gravísimas derivaciones, a menudo no alcanzamos a percibir el origen del mal.

La corrupción que ha asolado y sigue asolando España es una de esas gravísimas derivaciones. La prensa nos informa a diario de políticos con dinero negro en paraísos fiscales o enfangados en el insondable lodazal de los EREs. Además, en Baleares, esa lacra ha alcanzado, para nuestra desgracia, niveles tristemente singulares. Ahí está el caso de aquel partido cuyo objeto social era ni más ni menos que la corrupción y cuya cúpula está hoy en día casi toda en la cárcel. Y el de otros partidos y dirigentes políticos que no le han andado a la zaga. Nombres como Can Domenge, Palma Arena, Maquillaje o Son Oms, por poner tan sólo unos cuantos ejemplos, forman ya parte de la historia negra de nuestras islas.

Pero, siendo la corrupción el principal síntoma del mal que nos aqueja, no podemos dejar de señalar otros. Así, en las últimas décadas hemos asistido a la colonización del sector financiero por el poder político (y al efecto devastador que ha tenido en las Cajas de Ahorros); a la instauración de un “capitalismo de amiguetes” -la expresión es de Albert Rivera-, donde el ingrediente básico del éxito empresarial ha sido la cercanía al poder; y en fin, pese a todos los propósitos de enmienda, al espectáculo de los partidos repartiéndose asientos en el poder judicial. Por otro lado, la claudicación de nuestros dirigentes ante los discursos identitarios y las tentaciones populistas ha

comportado el abandono del discurso político y el consiguiente debilitamiento de las convicciones democráticas.

Un correcto diagnóstico es esencial para determinar el tratamiento adecuado. En Ciudadanos creemos que el origen de la crisis institucional está en el deterioro de los partidos políticos tradicionales, que se han convertido en lo que algunos autores denominan una *élite extractiva*, esto es, en una suerte de *clase* cuya vida transcurre adherida a la sociedad de forma parasitaria y absorbiendo sus recursos. Así las cosas, de nada serviría combatir los síntomas y problemas derivados, sin atacar a un tiempo la misma fuente de la enfermedad. De ahí que nuestro partido proponga una serie de medidas, tendentes a luchar contra la corrupción,

***Separación de los imputados por corrupción política de las listas y cargos del partido.***

***Responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de condenas por corrupción de las personas presentadas en sus listas.***

***Tipificación en el Código Penal del delito de financiación ilegal de los partidos políticos.***

***Separación de aquellos que falsifiquen su currículum.***

contra la colonización del poder judicial,

***Elección por sufragio universal directo y secreto de todos los jueces y magistrados del país de los 12 vocales de procedencia judicial que integran el CGPJ.***

***Elección democrática de todos los órganos de gobierno interno del poder judicial por los propios jueces y magistrados.***

***Autonomía en la gestión del Fiscal General del Estado y cambio en el proceso de su nombramiento.***

contra la colonización de los medios de comunicación,

***Supresión de la propaganda institucional en los medios.***

y contra la colonización de la economía,

***Independencia de los organismos reguladores y supervisores.***

***Prohibiciones de las donaciones de empresas a partidos políticos, así como por parte de sus presidentes, consejeros delegados y altos directivos con responsabilidad directa en la toma de decisiones.***

***Estricto régimen de incompatibilidades de los políticos con las empresas, y periodo de carencia tras la cesación en sus funciones.***

Y de ahí también que propongamos establecer con urgencia medidas encaminadas a debilitar la consolidación de las élites políticas y a revitalizar los partidos políticos como un elemento esencial para la democracia:

***Elección de los candidatos de los partidos a través de un proceso de primarias.***

***Elección de los dirigentes de los partidos mediante elección directa de los afiliados, sin tener que pasar por delegados o asambleas generales.***

***Transparencia: publicación en la web de los partidos de sus cuentas de ingresos y gastos, así como de sus estatutos y reglamentos.***

***Desbloqueo de las listas electorales, como paso previo a la instauración de listas abiertas.***

***Establecimiento de un nivel máximo de 50.000 € para las donaciones de particulares a partidos políticos.***

***Necesidad de comunicar al Tribunal de Cuentas, o en su caso a la Sindicatura de Cuentas, en un plazo no superior a tres meses de las donaciones superiores a 25.000 €.***

***Prohibición de condonaciones bancarias de créditos a partidos políticos.***

***Supresión de los privilegios de los cargos públicos (p.e., distinta exigencia del número de años de cotización para alcanzar el nivel máximo de pensión).***

***Imposibilidad de que los cargos públicos consoliden niveles en la administración (más detalle en la parte correspondiente a sector público).***

***Establecimiento de la obligación para los partidos de publicar sus reglamentos y estatutos, cuentas, y***

*detalle de sus ingresos y gastos electorales en sus respectivas páginas web.*

*Creación de departamentos internos anticorrupción en cada partido.*

Hemos denunciado el paradójico abandono del discurso político por los políticos y la consiguiente debilitación de las instituciones ante los discursos identitarios o populistas. En Ciudadanos defendemos la libertad y la igualdad como valores irrenunciables de la democracia. Afirmamos la necesidad ineludible de respetar la ley y las decisiones de los tribunales. Y, contra los que sostienen que nuestra democracia nacida en la Transición es algo caduco (“el régimen”, la llaman algunos), nosotros reivindicamos que todas las reformas deben realizarse dentro de los cauces de la Constitución que los españoles nos otorgamos. **Defendemos, en suma, un cambio profundo, pero tranquilo.**

## **Una nueva ley electoral**

Este cambio requiere también una nueva ley electoral. En la actualidad la representatividad electoral está afectada por una doble distorsión, la proveniente del **sistema electoral general**, y la que deriva de la existencia de **circunscripciones electorales** en cada isla.

En cuanto a la primera, el sistema D’Hondt que consagra el artículo 163 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General distorsiona la representatividad a favor de los grandes partidos. De hecho, en el ejemplo que la propia Ley presenta para el reparto de escaños puede verse que al partido más votado, que obtiene un 35% de los votos, le corresponde un 50%

de los escaños, lo que supone un exceso de representación del 42,9% (en cuanto al segundo partido en votos, este exceso es de un 15,4%). La eventual sustitución del sistema D'Hondt, que favorece mayorías fuertes, por un sistema proporcional, que favorece una representación más equitativa, es un asunto que debe estudiarse a fondo y desde todas las perspectivas, pero en Ciudadanos entendemos que ese debate no puede demorarse más.

En cuanto a la segunda causa de distorsión, la Ley 8/1986 Electoral de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares establece que el Parlamento de Baleares estará integrado por 59 escaños, de los cuales 33 corresponden a Mallorca, 13 a Menorca, 12 a Ibiza y 1 a Formentera. Pues bien, con datos de población del INE de 2014 resulta que a un escaño de Mallorca le corresponden 26.009 personas, mientras que a un escaño de Menorca le corresponden 7.178. Esto quiere decir que el voto de un elector en Menorca tiene casi cuatro veces más peso que el de uno en Mallorca. Es obvio que estas diferencias no pueden ser sostenidas. Desde Ciudadanos defendemos una única circunscripción electoral para toda la Comunidad -esto es, que sean los propios partidos quienes asuman la responsabilidad de elaborar sus listas conforme a la representación del territorio- o, en su defecto, el mantenimiento de las cuatro circunscripciones actuales, pero con un ajuste en la distribución de los escaños que pase por una reducción sustancial de los atribuidos a Menorca e Ibiza.

***Propondremos una nueva ley electoral basada en un sistema de representación mucho más equitativo.***



## 1. ECONOMÍA Y EMPLEO

La crisis económica data de 2008, aunque no es sino un año más tarde cuando empieza a manifestarse con especial virulencia. A la disminución de la liquidez bancaria se suma el estallido de la burbuja inmobiliaria. El sistema financiero ya no aporta liquidez a los mercados y los problemas de financiación afectan a constructores y promotores, lo que termina provocando el hundimiento del negocio inmobiliario y, en definitiva, el estrangulamiento del tejido productivo.

En Baleares ello se traduce en que pasamos de una tasa de desempleo del 7,2% en 2007 a una del 17,9% en 2009. Más de diez puntos, que se convertirán en más de 15 en 2012, cuando la tasa alcance el 23,2%. El balance resulta aterrador: 8.488 familias desahuciadas, un paro juvenil –o sea, de personas menores de 25 años– del 45,2% y uno de larga duración que se sitúa en el 27,5% en 2013.

Lo cierto es que la crisis ha hecho aflorar las carencias de una economía, la balear, basada casi por entero en el turismo y en el auge de la construcción, y ha evidenciando, a un tiempo, la necesidad de un cambio de modelo productivo. Ese nuevo modelo debería apostar por la diversificación, por la exportación de nuestros productos y por la innovación, sin renunciar por ello a seguir haciendo, cada vez mejor, lo que llevamos haciendo razonablemente bien.

Por más que todavía cueste percibirlo, no hay duda de que, gracias a los esfuerzos y sacrificios de los ciudadanos, estamos empezando a salir del túnel de la crisis. Pero ahora hay que afrontar el futuro de manera distinta, no vaya a ser que tropecemos de nuevo en la misma piedra. Por poner un par de ejemplos: 1) si seguimos con la actual precariedad laboral,

difícilmente vamos a conseguir que el empleo crezca y se consolide; 2) si no nos convencemos de que los autónomos, los emprendedores y las PYMEs constituyen también una fuente de riqueza a la que hay que apoyar sin reservas, ese repunte en el empleo puede quedar en nada.

Ciudadanos entiende que el principal problema de España es el desempleo. Además del insostenible problema social que plantea, al tener unas tasas completamente desorbitadas con respecto a la media Europea, España se enfrenta a déficits fiscales crónicos. La solución, por tanto, pasa por poner en marcha un modelo de crecimiento sostenido que nos permita eliminar la peculiaridad del desempleo español.

En el IVA, se proponen únicamente dos tipos, uno general del 18% y uno reducido del 7%. En cuanto al impuesto de sociedades, se propone acabar con la ineficacia del modelo actual eliminando la mayoría de los beneficios fiscales y bajando los tipos a la media de la OCDE. El nuevo tipo de sociedades, aplicable también a las PYMEs, será de 20% (en la actualidad la mayoría tributa al 30%)

En cuanto al impuesto sobre la renta, el más importante de nuestra estructura fiscal, Ciudadanos propone estimular la actividad económica y el trabajo eliminando deducciones y bajando los tipos medios y marginales. Se propone reducir el número de tramos en la tarifa general a 3: el 18%, el 28% y el 42%. Un marginal cercano al 50% como el que padecemos en la actualidad, que puede legítimamente calificarse de confiscatorio, desincentiva la tributación en España de las rentas altas. Por su parte las rentas más bajas se beneficiarán del Complemento Salarial Anual. Las comparativas realizadas entre las propuestas de Ciudadanos y las del Gobierno Rajoy demuestran que la combinación del nuevo IRPF con el Complemento Salarial Anual favorece las rentas medias e incrementa muy sustancialmente

las bajas. Es una prioridad de Ciudadanos reconstruir la clase media trabajadora.

La sociedad se ha percatado de que la gran mayoría de la clase política ha estado ausente de la realidad, lo que equivale a decir que ha sido ajena a los verdaderos problemas de los ciudadanos. Y Baleares, por desgracia, no se ha erigido en una excepción. De ahí que desde C's queramos poner remedio a esta situación con una serie de propuestas, tanto de carácter nacional como autonómico:

## **Empleo**

***Creación de un Contrato Único para estimular la contratación indefinida de trabajadores, concebido para evitar la precariedad laboral.***

***Reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social para aquellas empresas que menos despidan y para aquellas que contraten parados de larga duración.***

***Implantación de un Complemento Salarial Anual, destinado a las rentas más bajas, que se calculará en función de la renta, el número de hijos y la situación personal del contribuyente.***

***Conversión del SOIB en la primera agencia de colocación de Baleares, facilitando a las empresas la contratación de trabajadores y a éstos el acceso a las ofertas.***

***Incremento del número de orientadores laborales mediante una oferta pública transparente y la exigencia de una titulación adecuada a cada puesto.***

***Dotación de aplicaciones informáticas de calidad al sistema para proporcionar un servicio ágil y eficiente al ciudadano.***

***Utilización de los organismos públicos existentes como suministradores de datos y planes concretables en medidas que no dependan de cambios en la gestión y dirección de dichos organismos.***

## **Autónomos, emprendedores y PYMEs**

***Facilitaremos el acceso a la financiación. Si queremos crear nuevos proyectos empresariales y contribuir al crecimiento de las empresas existentes, las instituciones financieras y de la administración deben favorecer el acceso al crédito mediante acuerdos con las entidades financieras y el recurso a avales públicos.***

***Eliminaremos las trabas burocráticas y administrativas y facilitaremos información de calidad para que puedan ponerse en marcha proyectos empresariales.***

***Propondremos medidas para que el trabajador autónomo pague las cuotas a la seguridad social en función de sus rendimientos. De este modo, reduciremos sus “costes fijos” en el inicio de su actividad.***

***Apostaremos por un servicio de formación de calidad, adaptado a las necesidades del trabajador y en el que la gestión de los fondos sea directa y no pase por intermediarios.***

## **I+D+i**

*Apostamos por la inversión en I+D+i como motor de crecimiento y como fuente de diversificación económica. Esta inversión es hoy del 0,33 % del PIB en Baleares, mientras que la media española está en el 1,24 %. Como es natural, nuestras empresas y autónomos tienen graves carencias en este campo, por lo que se les debe prestar la ayuda necesaria para ser competitivos en un mundo globalizado. La administración debe impulsar la creación de un círculo virtuoso apoyando la innovación en Baleares mediante paquetes de ayuda y legislación. De este modo, las empresas desarrollan y generan retornos económicos en forma de impuestos y de creación de puestos de trabajo.*

***Aumentaremos la inversión en I+D+i de la CAIB, para acercarla a la media española.***

***Complementaremos ese incremento de inversión en I+D+i con fondos públicos capital-semilla y capital riesgo, que garanticen la transformación de conocimiento y tecnología en actividad económica innovadora.***

***Propondremos la fusión de todas las empresas públicas y fundaciones (IDI, CBE, Fundación BIT...) que dan apoyo a la innovación en una sola agencia regional de la innovación, acabando así con duplicidades y falta de coordinación.***

***Desarrollaremos una política coherente -y financiada de manera estable- de clusters empresariales en aquellos sectores innovadores con capacidad para competir internacionalmente.***

## **Innovación y diversificación**

*La innovación es imprescindible para lograr que nuestro crecimiento no dependa tan sólo del turismo y la construcción o, en otras palabras, para reformular el sistema productivo de Baleares.*

***Apostaremos por el desarrollo de una economía basada también en el aprovechamiento y promoción de otros recursos como por ejemplo la gastronomía, la cultura, la artesanía, la ecología, el deporte y el ocio.***

***Incentivaremos la producción audiovisual en la Comunidad. La belleza de nuestros paisajes, el clima y la conectividad hacen de Baleares un marco privilegiado para desarrollar esta actividad y que grandes productoras no elijan otros destinos por falta de apoyo institucional.***

***Estudiaremos cualquier iniciativa encaminada a la realización de eventos nacionales e internacionales, ya sea deportivos, ya pertenecientes a otras áreas de actividad (trot, vela, encuentros gastronómicos, feria de desarrollo de software y nuevas tecnologías, etc.)***

## **Insularidad, competencia e internacionalización**

***Desarrollaremos medidas encaminadas a suprimir, o cuando menos a minimizar, las disparidades regionales y los obstáculos para el desarrollo. Nuestras limitaciones geográficas dificultan la competitividad del comercio y la industria de nuestras islas.***

***Propondremos una revisión de los costes de transporte para que sean asequibles.***

*Ayudaremos a la exportación e internacionalización de las empresas de Baleares, vigilando que se cumpla la normativa en materia de competencia, en especial en sectores estratégicos como el transporte y la energía.*

*Agilizaremos y simplificaremos los trámites para ayudar a las empresas que quieran exportar sus productos o ampliar su estructura fuera de las islas.*

## **Sector primario**

*Protegeremos la agricultura y la ganadería procurándoles las herramientas necesarias para que sus productos sean de máxima calidad y a la vez rentables y sostenibles.*

*Haremos más atractiva la actividad para las empresas, los trabajadores y los núcleos de población donde se concentran. Hay que dar a estos sectores la importancia que se merecen desde el punto de vista económico y medioambiental.*

*Impulsaremos medidas para relanzar los productos con denominación de origen.*

*Colaboraremos con los diferentes colectivos de pequeños productores y artesanos para promocionar sus productos en mercados y ferias locales como herramienta dinamizadora y con el objetivo de evitar intermediarios que encarecen sus productos y ponen en peligro el sector.*

*La recuperación de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas será una de nuestras prioridades, no sólo por su interés económico y medioambiental, sino también por su interés turístico.*

## **Financiación autonómica**

En Ciudadanos entendemos que todos los partidos, con independencia de que gobiernen o no en nuestra Comunidad, deben aunar sus esfuerzos para lograr una financiación autonómica más justa y equitativa. Con los datos de 2011 proporcionados por FEDEA se comprueba que Baleares padece un déficit de financiación de unos 335 millones €, muy alejados de los 3.000 millones que manejan los que permanentemente se sienten agraviados. Pero este agravio es básicamente debido a la existencia de los regímenes forales, Navarra y el País Vasco, que doblan el gasto público territorializable per cápita.

Desde Ciudadanos lucharemos por una financiación más equitativa que tenga en cuenta los costes derivados de la insularidad.

## **Medidas fiscales**

*Creemos que se deben utilizar todas las herramientas fiscales que estén a nuestro alcance para favorecer a los colectivos con menos recursos y con mayores cargas sociales y familiares. Proponemos las siguientes medidas:*

### DEDUCCIONES EN EL TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF

***Deducción del 15 por 100 por los gastos de guardería para hijos menores de 3 años de edad, con el límite de máximo de 400€ por hijo, siempre que ambos padres realicen una actividad por cuenta propia o ajena por la***



***cual estén dados de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad.***

***Deducción del 15 por 100 de las cantidades satisfechas por el gasto en libros de texto en educación primaria, educación secundaria obligatoria y Bachillerato, con el límite de máximo de 100€ por hijo.***

***Deducción del 15 por 100 de las cantidades satisfechas por el alquiler de vivienda habitual, con el límite de máximo de 650€.***

***En todos los casos precedentes debe cumplirse el siguiente requisito: que la base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, no supere la cuantía de 19.500€ en tributación individual o 32.500€ en conjunta.***

***Propondremos una deducción a aquellos autónomos que contraten parados de larga duración, jóvenes con poca cualificación y mayores de 50 años.***

## **IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**

***Proponemos mantener la actual escala del 8%, 9% y 10% introduciendo un tipo reducido del 5% para todos aquellos que adquieran su vivienda habitual por primera vez y que cumplan los siguientes requisitos:***

- que la base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, de los adquirentes, no sea superior a 19.500 € en tributación individual o 32.500€ en conjunta.***
- que el precio de la vivienda no supere los 200.000€***

***Para los que se encuentren en este mismo supuesto, proponemos una reducción del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el tipo de 0,8%***

CANON DE SANEAMIENTO DE AGUAS

***Proponemos la recuperación de los tipos impositivos previos a la reforma de 2012, que situó en el 30% a los consumidores domésticos y en casi el 40% a los grandes consumidores.***

## **2. SECTOR PÚBLICO**

Si analizamos la última década, observamos que el gasto público en Baleares ha crecido tres veces más que el PIB. En sólo tres legislaturas el gasto autonómico ha aumentado un 125%, y eso ha obligado a recurrir masivamente al endeudamiento. La deuda del sector público, que en 2003 se situaba en 907 millones de euros, se ha disparado hasta colocarse en 7.707 millones de euros a finales de 2014, lo que nos convierte en la cuarta comunidad autónoma más endeudada de España (la deuda supone un 29% del PIB balear). Ahora cada balear nace lastrado con una mochila de más de 7.000 euros de deuda.

La mejora de la situación económica no se ha aprovechado para aliviar esta situación, y siendo 2015 año electoral, ha pesado mucho más la utilización clientelista del sector público. Como resultado, las dádivas y promesas efectuadas con el fin de captar votos han vuelto a catapultar el gasto público, y los presupuestos de 2015, que ya han superado el límite de los 4.000 millones de euros, prevén incrementos de gasto en todas las Consejerías.

Inmersos en esta espiral, la deuda continúa incrementándose. ¿Hasta cuándo?

El incremento de gasto está directamente relacionado con la voluntad colonizadora de la clase política, para la que el sector público sirve, por un lado, de fértil suelo para el clientelismo, y, por otro, de agencia de colocación. Por eso, cualquier intento de gestionar eficazmente lo público tiene que pasar por sustituir al frente de la gestión al político por el gestor profesional

No podemos dejar de mencionar el otro gran problema que aqueja al sector público: la asfixiante burocratización. A la complejidad de los procedimientos administrativos se une un sistema que no está diseñado para premiar la excelencia ni el trabajo bien hecho. El resultado es una maquinaria lenta, alejada de los ciudadanos y que desincentiva a sus trabajadores.

Dentro de las medidas dirigidas a simplificar la maraña administrativa y a gestionar más eficazmente lo público, debemos estudiar la distribución de competencias entre el Gobierno autonómico, los Consejos insulares y los Ayuntamientos. Funciones atribuidas a más de una entidad territorial provocan solapamientos y duplicidades que incrementan el gasto y entorpecen la fusión.

Y, dentro de las medidas de racionalización del gasto, Ciudadanos incluye una futura fusión de municipios. En la segunda mitad del siglo XX muchos países europeos acometieron esta tarea que, en el caso de los países nórdicos, llevó a una reducción del número de municipios cercana al 80%. La fusión persigue la formación de municipios más grandes que aprovechen economías de escala sin que ello suponga una pérdida de sus nombres ni de sus peculiaridades locales. No sólo se busca ahorro, sino una mayor eficacia en la gestión.

Guiados por estas líneas básicas, en Ciudadanos nos proponemos:

***Racionalizar la administración con el fin de atenuar la burocracia y conseguir un funcionamiento más eficaz.***

***Simplificar los trámites administrativos y conseguir una plena implantación de la administración electrónica.***

***Instaurar mecanismos de evaluación del desempeño del personal de las administraciones públicas de acuerdo con criterios de resultado e índices de actividad y calidad, y establecer incentivos variables en la retribución ligadas a esa evaluación.***

***Establecer criterios objetivos basados en el currículo, y no en la adscripción al partido político en el poder, para la elección de los altos cargos de la administración. Exigencia de titulaciones mínimas para ocuparlos.***

***Eliminar duplicidades y solapamientos entre administraciones.***

***Favorecer la fusión de ayuntamientos cuya población sea inferior a 5.000 habitantes.***

***Conseguir la máxima transparencia en la adjudicación de los contratos, distinguiendo entre criterios técnicos y criterios políticos en los expedientes de contratación.***

***Potenciar los procedimientos de contratación abiertos frente a los negociados sin publicidad.***

***Proporcionar acceso del personal laboral del sector público al EBAP (Escuela Balear de Administración Pública).***

***Establecer un sistema ágil de contratación de personal para sustituciones compatible con el necesario control presupuestario. Fomentar la elaboración de bases-tipo desde Función Pública.***

***Fomentar la agilidad en los procedimientos sancionadores en la función pública.***

***Conseguir una plena transparencia en la publicación de las cuentas públicas, con presentaciones y resúmenes asequibles al ciudadano.***

***Fomentar las nuevas tecnologías como base de una administración simplificada, eficaz, accesible, transparente y cercana a ciudadanos y empresas.***

Un ejemplo más de los privilegios que la clase política se encarga de construir desde el poder es el tristemente famoso ‘nivel 33’. De acuerdo con la Ley 7/2007 de Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios que pasan a desempeñar ciertos cargos políticos consolidan, a su vuelta a la administración, el nivel correspondiente a un director general, lo que supone para el político un sustancioso complemento salarial vitalicio. Por eso desde Ciudadanos propondremos al Gobierno central:

***Eliminar la consolidación del nivel 33 para los funcionarios que ocupen cargos políticos.***

### **3. EDUCACIÓN**

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, fue una ley educativa promulgada por un Gobierno del

PSOE que, junto con su reforma de 2006, la Ley Orgánica de Educación (LOE), promulgada por el mismo partido, han llevado al sistema educativo español a estar a la cola en las pruebas de evaluación internacionales como PISA, TIMSS y PIRLS, a una elevada tasa de abandono temprano de la educación y a contar con un reducidísimo número de estudiantes que alcanzan la excelencia.

Según el último informe PISA -que analiza cada tres años el rendimiento de los estudiantes de 15 años en la adquisición de competencias básicas, es decir, en su capacidad para aplicar lo que han aprendido-, el nivel educativo de los estudiantes de España dista mucho de ser óptimo y está muy alejado del promedio de los países de la OCDE. De entre los 65 países que participan en esta prueba, este informe lleva años sacando los colores a nuestra educación, que aparece siempre en el furgón de cola. Por otra parte, de entre todas las Comunidades Autónomas españolas, Baleares es una de las más deficitarias.

Además, los resultados difundidos por EUROSTAT (Oficina de Estadística de la Comunidad Europea ) en relación con los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020 destacan con claridad el abandono educativo temprano como una de las debilidades del sistema educativo español. La Estrategia Europa 2020 fija como objetivo para todos los países una tasa no superior al 10%.

De acuerdo con los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Educación, Baleares lideró en 2013 el abandono escolar temprano en España con una tasa del 29,8 %, ocho puntos por encima de la media nacional -21,9 %- y dieciocho por encima de la europea -el 12,0 %-.

Lo más grave, no obstante, es que los gobiernos de España ha sido incapaces en todos estos años de evaluar su sistema educativo mediante pruebas generales -o sea, estatales- y transparentes, por lo que ha habido que recurrir a pruebas internacionales.

La evaluación PISA no se limita a fijar posiciones en un ranking, sino que a partir de los resultados acumulados y las consiguientes comparaciones realiza un diagnóstico y prescribe una serie de medidas. Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han aplicado esas medidas han mejorado la calidad de sus sistemas educativos. Entre las medidas que propone la OCDE para mejorar la formación de nuestros alumnos están la racionalización de la oferta educativa; el fomento de la autonomía de los centros incidiendo en la rendición de cuentas con evaluaciones externas transparentes; la optimización del gasto, y, por supuesto, la innovación metodológica. Sobre este último punto, el director de PISA, Andreas Schleicher, ha apuntado que las dificultades de los alumnos españoles radican en que no son capaces de extrapolar el conocimiento adquirido a la resolución de situaciones prácticas.

Guiados por estas líneas básicas de diagnóstico y teniendo en cuenta otros graves problemas que lastran la educación en Baleares -como es, por ejemplo, la alta politización de la enseñanza por sectores nacionalistas-, desde Ciudadanos proponemos las siguientes medidas:

## **Pacto educativo**

***Promoveremos un Pacto educativo basado en estos cuatro ejes:***

***Apuesta por el esfuerzo, el mérito y la calidad.***

***Apuesta por la responsabilidad: autonomía de centros, rendición de cuentas, evaluaciones externas.***

***Apuesta por una formación profesional dual.***

***Apuesta por el trilingüismo en las aulas.***

## **Derechos**

***Garantizaremos que las dos lenguas cooficiales sean vehiculares en la enseñanza. De este modo, velaremos por la igualdad en derechos, libertades y oportunidades en el proceso formativo de todos los alumnos de Baleares y por el derecho de las familias a recibir la información del centro en la lengua cooficial solicitada.***

***Garantizaremos, siguiendo criterios de derecho y pedagógicos, que todos los alumnos tengan derecho a recibir la primera enseñanza en la lengua que soliciten, sea ésta la castellana o la catalana.***

***(Se entiende como primera enseñanza el segundo ciclo de infantil y el primero y segundo cursos de primaria).***

***Garantizaremos el estudio de las modalidades insulares así como su uso normal en el lenguaje escrito y oral en el sistema educativo, cumpliendo así con el articulado de nuestro Estatuto de Autonomía.***

***Garantizaremos que la escuela sea un lugar de aprendizaje y no un medio de instrumentalización ideológica, preservando así el derecho constitucional al libre desarrollo de la personalidad del niño.***



*Favoreceremos la libertad de elección de centro. De este modo, incentivaremos la competencia y la consiguiente mejora de la calidad y eficacia de la educación en cada centro.*

## **Calidad educativa**

*Aumentaremos la autonomía de los centros para que gestionen y realicen su Proyecto Educativo. Esta autonomía estará directamente vinculada a una transparente e imprescindible rendición de cuentas.*

*Implantaremos evaluaciones externas y públicas al final de cada etapa y de diagnóstico. Con ello se promueve la responsabilidad del centro en el éxito o el fracaso escolar. Además, se proporciona a los padres, a los centros y a la Administración educativa una valiosa información en aras de la mejora de la calidad educativa del centro y la colaboración con otros centros. Las evaluaciones de diagnóstico ayudarán a la detección temprana de posibles problemas de aprendizaje y su resolución con medidas pertinentes de refuerzo educativo.*

*Potenciaremos la función directiva, siempre dentro del marco normativo. Los directores han de ejercer el liderazgo del Proyecto Educativo, por lo que serán los máximos responsables del mismo y de sus resultados.*

*Flexibilizaremos las trayectorias para la consecución del título de ESO. Para ello, y entre otras medidas,*

***apostaremos decididamente por la Formación Profesional Básica Dual.***

***Daremos a los Departamentos de Orientación una mayor responsabilidad. La atención de niños con necesidades educativas especiales (alumnos con graves dificultades en el aprendizaje) debe recaer en especialistas que se responsabilicen de la elaboración de los planes y estrategias pedagógicas correspondientes y de los resultados obtenidos. En este sentido, propiciaremos que el mismo especialista atienda y sea responsable del mismo grupo de alumnos a lo largo de todo el ciclo.***

***Mejoraremos las infraestructuras educativas. La conservación y mejora de las infraestructuras educativas revierte sin duda alguna en la calidad de la educación de los alumnos. Reformaremos la formación del profesorado mediante las siguientes medidas: 1) Establecimiento de criterios más exigentes para el acceso a la carrera o al ejercicio docente; 2) Habilitación progresiva en inglés del profesorado -nivel B2 certificado por la Escuela Oficial de Idiomas-, que debería ser en el futuro obligatoria para todo aquel que quiera ejercer la función docente; y 3) Elaboración de un estatuto docente donde se vincule su formación, su implicación y su labor en el centro educativo con su promoción profesional o reconocimiento económico.***

## **Discapacidad**

*Garantizaremos a los niños con discapacidad una formación de calidad que les permita desarrollar al máximo su personalidad, su talento y su creatividad. Lo haremos facilitando medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social. A tal fin se tomará como marco orientador la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

## **Formación Profesional Dual**

*Apostaremos por una formación profesional dual modernizada y adaptada a los requerimientos de los diferentes sectores productivos.*

*Favoreceremos la contratación de personal cualificado, acreditado y en activo en empresas del sector para impartir los conocimientos relativos a la familia del ciclo formativo.*

## **Educación de personas adultas**

*Mejoraremos la oferta formativa para la educación permanente de adultos adecuándola a las necesidades y demanda del mundo laboral.*

*Fomentaremos la coordinación entre las instituciones que dan formación permanente a personas adultas.*

## **Inspección educativa**

***Promoveremos una inspección educativa ágil, eficaz y profesional, garante del cumplimiento de la legalidad en los centros, siendo por sí misma ejemplo de neutralidad ideológica.***

## **Escuela concertada**

*Los centros privados que, en cumplimiento de la Constitución, reúnan los requisitos marcados por la legislación, accederán al concierto educativo por el tiempo que estipule la ley.*

***Favoreceremos el concierto de los niveles de educación obligatoria, por lo que el concierto incluirá la Formación Profesional Básica, así como las líneas educativas específicas para niños con una determinada discapacidad.***

***Mantendremos el concierto de los niveles de tres a seis años y del bachillerato ya existentes hoy en día.***

***Renovaremos los conciertos en tanto en cuanto se cumplan los requisitos necesarios y cuenten con demanda de plazas por parte de las familias.***

## **Trilingüismo**

***Implantaremos un modelo trilingüe 40-40-20 - castellano-catalán-inglés- en exquisita igualdad horaria entre las dos lenguas oficiales.***

***Apostaremos por el inglés como tercera lengua vehicular en la enseñanza para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez en dicha lengua, lo que favorecerá la empleabilidad, las***

*ambiciones profesionales y la comunicación global de nuestros jóvenes.*

## **Enseñanza superior**

*Apostaremos por una Universidad no endogámica y con prestigio internacional, donde prevalezcan criterios de igualdad, mérito y capacidad para el sistema de selección del profesorado y personal investigador.*

*Apostaremos por una Universidad con grupos de investigación de mayor tamaño, con más recursos, más efectivos, más competitivos y con mayor capacidad de captación de recursos europeos.*

*Apostaremos por una Universidad más internacionalizada que favorezca la movilidad tanto del alumnado como del profesorado.*

*Apostaremos por una Universidad que oriente la mayor parte de la I+D+i hacia la colaboración con el tejido empresarial autonómico, estatal o internacional. De este modo, favoreceremos la inversión privada y la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad.*

*Apostaremos por una Universidad que cuide con esmero la neutralidad ideológica de sus espacios para dar cabida a la ciencia, al razonamiento, al debate y al conocimiento; en definitiva, a la libertad y la pluralidad.*

*Apostaremos por una Universidad que respete el derecho de cada alumno a la igualdad de oportunidades a la hora de demostrar la valía y el mérito para poder acceder a la carrera deseada. En*

*este sentido, propondremos que en los exámenes de selectividad o de reválida se repartan escritos en lengua castellana o catalana, según sea la preferencia del estudiante.*

*Propondremos un aumento de la inversión para la mejora de las instalaciones e infraestructuras del Campus.*

## **Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i )**

*Aumentaremos progresivamente la inversión en I+D+i, hasta alcanzar el 2% del PIB en un plazo de 10 años.*

*Favoreceremos la concentración de los nuevos recursos para I+D+i, prioritariamente en unos pocos sectores con capacidad para competir internacionalmente.*

*Crearemos centros tecnológicos para intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología.*

*Potenciaremos la colaboración en I+D+i entre grupos de investigación, centros tecnológicos y empresas.*

## **4. CULTURA Y LENGUAS**

En Ciudadanos entendemos por **cultura balear** el conjunto de las manifestaciones culturales y artísticas producidas en nuestra Comunidad. Para nosotros, la cultura incluye todos los sectores y

géneros, al margen de la lengua en que se exprese la obra y al margen de que esta haya contado para su producción con dinero público, privado o con una combinación de los dos. En consonancia con lo anterior,

***Velaremos para que tanto la Administración como las instituciones culturales de Baleares fomenten una cultura lo más plural integradora y equilibrada posible.***

## **Patrimonio**

*La conservación del patrimonio será uno de los pilares de nuestra política cultural.*

***Garantizaremos que museos, bibliotecas, monumentos, etc. se encuentren en el mejor estado de conservación posible y su uso y disfrute, al alcance de todos los ciudadanos.***

***Promoveremos el estudio de este patrimonio, condición ineludible para tenerlo siempre al día, y su promoción en el conjunto del archipiélago y de cara al exterior.***

***Vincularemos la conservación y promoción del patrimonio a la consecución de un turismo de calidad.***

***Garantizaremos que todas las medidas vayan siempre acompañadas de una racionalización y un control del gasto. Nada de obras faraónicas ni de duplicidades sin sentido entre administraciones.***

## **Formación y profesionalización**

*El engarce entre la formación artística y los circuitos de exhibición será otra de nuestras prioridades. Los jóvenes deben contar con un empuje inicial por parte de la Administración que les permita adentrarse en lo que va a ser su profesión.*

***Concederemos ayudas a la producción, exhibición y difusión de las obras primerizas de nuestros artistas. Centros de aprendizaje como el Conservatorio Profesional de Música y Danza, la Escuela Superior de Arte Dramático o la Escuela Superior de Diseño, por poner algunos ejemplos, son el vivero de nuestros futuros músicos, compositores, danzantes, coreógrafos, actores, dramaturgos, escenógrafos, diseñadores, etc.***

***Favoreceremos también la producción, exhibición y difusión de obras relacionadas de un modo u otro con nuestra Comunidad, siempre según las posibilidades presupuestarias. En este sentido, buscaremos la complementariedad con las ayudas concedidas a estas obras por otras administraciones, con vistas a sacar el máximo rendimiento a las cuentas públicas.***

## **Cultura popular**

*La cultura popular, entendida en el sentido más amplio posible, deberá ser amparada también por la Administración autonómica, no sólo por tratarse de una expresión cultural tan legítima como las demás, sino porque, en la medida en que se manifiesta a menudo al aire libre, constituye un reclamo turístico evidente.*



***Velaremos por la promoción de la cultura popular, tanto más cuanto que supone asimismo un atractivo turístico.***

## **Institut d'Estudis Baleàrics**

*El Institut d'Estudis Baleàrics tiene que jugar en el futuro un papel central como máxima institución cultural dependiente del Gobierno Balear.*

***Haremos del Institut d'Estudis Baleàrics el eje de las políticas patrimoniales y de acción cultural. Y ello como institución promotora, esto es, concediendo ayudas a la conservación, el estudio, la producción, la exhibición y la difusión de las obras, conforme a los criterios expuestos en los puntos anteriores.***

## **Lengua**

*Para Ciudadanos, el estudio y la promoción de las modalidades insulares -tal y como prescribe el Estatuto de Autonomía en su artículo 35- constituye asimismo una prioridad. Lo que no debe interpretarse ni como un rechazo a las manifestaciones artísticas que puedan producirse en catalán estándar ni como un menosprecio a las que se sirven del castellano como lengua de expresión.*

***Potenciaremos el estudio y la protección de las modalidades insulares, en aplicación del artículo 35 de nuestro Estatuto de Autonomía. También aquí el IEB***

***deberá tener un papel nuclear, en colaboración la Universidad de las Islas Baleares.***

***Favoreceremos que las modalidades insulares sean usadas con absoluta normalidad en los medios de comunicación públicos, en la Administración y en el sistema educativo, donde deberán ser también objeto de estudio.***

## **5. SANIDAD**

La defensa de una sanidad pública resulta incuestionable, aunque sólo sea porque se trata de un derecho constitucional. Sin embargo, su universalidad está puesta en entredicho. Basta fijarse en las listas de espera: a fecha de hoy, en Baleares se necesitan más de 114 días de media para una intervención quirúrgica, lo que significa que más de 15.000 pacientes están a la espera de poder operarse. Y en cuanto a las consultas con especialistas, la demora, que afecta a 60.000 pacientes, en algunos casos supera el año.

Más peliaguda es la calidad y eficiencia del sistema, pues no contamos en principio con datos objetivables que nos permitan saber en qué medida el incremento del gasto público se traduce en una mejor y más eficiente prestación sanitaria. Cuando en 2001 se transfieren las competencias de sanidad a la Comunidad de Baleares, el presupuesto giraba en torno a los 600.000.000 €; ahora es de 1.400.000.000 €. Y todo indica que a ese aumento no le ha correspondido una mejora asistencial.

El ciudadano, por lo demás, ha visto cómo se conculcaban sus derechos, primero con la supresión, en 2009, del decreto de garantía de demora -esto es, el derecho ser atendido en un

centro privado una vez superados los plazos preestablecidos-, y, en 2011, con la eliminación de la figura del Defensor del usuario de la sanidad. De resultas de ello, este ciudadano siente hoy en día una enorme desconfianza hacia sus gobernantes.

Otro elemento que contribuye al malestar de los trabajadores sanitarios, así como de los pacientes y demás ciudadanos, es la politización de los cargos directivos del sistema balear de salud (IB-Salut). El ejercicio de un cargo directivo apenas guarda hoy relación con la solvencia profesional; la guarda, sobre todo, con las necesidades de partido. No en vano en estos últimos cuatro años hemos tenido 3 consejeros, 5 directores generales del IB-Salut, 6 secretarios generales y diferentes directores de hospitales y de primaria, en muchos casos sin formación ni experiencia.

Las medidas que se han tomado, amparadas en la crisis económica, han consistido en gran medida en recortes y cierres: recortes de las plantillas de personal; eliminación de las consultas por la tarde; supresión de la autoconcertación en situaciones de presión asistencial; cierre de plantas hospitalarias; no sustitución de personal sanitario por bajas y vacaciones; y hasta medidas sin justificación económica alguna, pues no suponían ningún ahorro, como fue el cierre de los centros de salud a las cinco y media, cuando antes estaban abiertos hasta las nueve de la noche con el mismo número de profesionales -de resultas de ello, los pacientes, al no poder ser atendidos por la tarde, han recurrido a los servicios de urgencia de sus hospitales de referencia, lo que ha contribuido a su colapso-.

La Consejería de Sanidad, que gestiona más del 40% del presupuesto de nuestra Comunidad, debe evaluar las necesidades sanitarias de la población, conocer los riesgos para la salud y sus determinantes, para poder, así, organizar sus servicios priorizando sus acciones y determinando objetivos que

puedan ser evaluados. En este sentido, resulta muy significativo que el último Plan de Salud Pública date de la legislatura 2003-2007. O, lo que es lo mismo, que desde entonces -y han transcurrido ya dos legislaturas con gobiernos de color político distinto- nadie haya considerado necesario renovarlo.

Por otro lado, el gasto farmacéutico supone alrededor del 25% del gasto sanitario y va incrementándose año a año. El control de este gasto debe ser, pues, una prioridad de cualquier gobierno, tanto por motivos económicos como por su impacto en la salud. (La prestación farmacéutica comprende tanto medicamentos y productos sanitarios como el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes reciban esos medicamentos y esos productos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad. La prescripción farmacéutica, por su parte, se divide en dos grandes apartados, la hospitalaria y la ambulatoria -esta última es la que se dispensa a través de receta electrónica en las oficinas de farmacia-).

En definitiva, politización de la gestión, recortes de recursos técnicos, de plantillas y de salarios, y las distintas organizaciones del sistema sin un plan previo, han generado un importante malestar, no sólo entre pacientes y ciudadanos, sino también entre los trabajadores sanitarios y no sanitarios.

Por todo ello, en Ciudadanos proponemos:

## **Organización y gestión**

***Confeccionaremos un Plan de Salud Pública acorde con las necesidades del siglo XXI, elaborado tras un amplio debate en el sector y aplicado, en consecuencia, con el máximo consenso.***

***Haremos que los gestores de lo público sean contratados conforme a su solvencia profesional y evaluados en función de los resultados obtenidos según objetivos pactados y medibles.***

***Propondremos que los profesionales participen en la gestión y definición de la cartera de servicios.***

***Organizaremos el servicio de salud teniendo en cuenta nuestra realidad geográfica; somos una comunidad con cuatro islas.***

***Tomaremos las decisiones tras escuchar la opinión de los agentes sociales, de los profesionales involucrados y muy especialmente de los pacientes, a través de las asociaciones que los representan.***

***Centralizaremos la gestión de compras de los productos y material sanitario como medida de racionalización del gasto.***

***Usaremos la Inspección sanitaria para garantizar los principios del sistema nacional de salud y asegurar la igualdad de los ciudadanos con independencia del poder político.***

***Garantizaremos la transparencia de todos los contratos y subvenciones que se concierten con terceros.***

***Pondremos en marcha una Oficina de garantías asistenciales a los pacientes, constituida por profesionales independientes de la Consejería de Salud, donde se valoren quejas o reclamaciones.***

***Estableceremos un nuevo decreto de garantías de demora.***

***Propugnaremos la autoconcertación regulada para reducir las listas de espera y gestionar los picos de demanda.***

***Haremos que las listas de espera sean accesibles y transparentes.***

***Reimplantaremos la Agencia de evaluación y acreditación con profesionales independientes, cuyo cometido será evaluar y acreditar todos los centros hospitalarios de la Comunidad, tanto públicos como privados.***

***Daremos asistencia a los inmigrantes sin permiso de residencia conforme a los servicios básicos recomendados por la OMS para garantizar los derechos fundamentales.***

## **Recursos humanos**

***Fomentaremos la estabilidad laboral, eliminando la precariedad en el empleo. Las ofertas públicas de empleo serán transparentes y se atenderán a necesidades asistenciales previamente estipuladas.***

***Revisaremos al alza la remuneración económica de los profesionales, que hoy en día es de las más bajas de Europa.***

***Haremos que la carrera profesional reconozca y valore la excelencia.***

***Garantizaremos la seguridad del trabajador dentro del ámbito sanitario, sea cual sea su categoría profesional, ante posibles agresiones. Propondremos que los***

***profesionales de la sanidad sean declarados autoridad pública.***

***Dotaremos de poder, autonomía y responsabilidad a los profesionales sanitarios, facilitándoles herramientas para la toma de decisiones.***

***Facilitaremos el acceso a técnicas terapéuticas de rango nacional, como el trasplante de hígado, la medicina regenerativa, etc.***

***Mejoraremos el acceso a centros de referencia nacional diseñando políticas de intercambio.***

## **Cartera de servicios**

***Prestaciones de Salud Pública***

***Atención Especializada de primer nivel (Atención Primaria)***

***Atención Especializada de segundo nivel***

***Atención Especializada de tercer nivel***

***Atención de Urgencias***

***Prestación Farmacéutica***

***Prestación Ortoprotésica***

***Prestación de Productos dietéticos***

***Prestación de Transporte Sanitario***

## **Prestación farmacéutica**

***Potenciaremos el seguimiento de las prescripciones a través de una mayor coordinación entre los***

***especialistas de atención hospitalaria y atención primaria que velen por la continuidad asistencial.***

***Apostaremos por la creación de las infraestructuras que permitan la evaluación de medicamentos y tecnología sanitaria. Aunque ya existe una Comisión de Farmacia y Terapéutica Autónoma, es necesario profundizar en la evaluación.***

***Potenciaremos los sistemas de información y de control de gestión que permitan valorar en términos de salud, individual y comunitaria, el retorno de la inversión realizada en los productos farmacéuticos.***

***Prestaremos atención a la prevención incluyendo en el Plan de Salud Pública programas de actuación poblacional para la promoción de la salud estratificados por estado y riesgo de salud. Incrementaremos la Seguridad en el Uso de Medicamentos en los hospitales, prestando atención a la trazabilidad total en el uso de medicamentos.***

## **Atención primaria**

***Revisaremos la cartera de servicios de los médicos especialistas de primer nivel potenciando la utilización de nuevas tecnologías.***

***Estableceremos una historia clínica única y compartida. Optimizaremos el número de tarjetas sanitarias por facultativo y enfermería para aumentar el tiempo disponible para la atención al paciente.***

***Garantizaremos la continuidad asistencial entre atención primaria y especializada de segundo y tercer nivel. Incentivaremos reuniones entre los profesionales de ambos estamentos para determinar las necesidades***



***asistenciales de manera coordinada y el seguimiento de los tratamientos.***

***Abriremos los centros de salud hasta las 21:00 h.***

## **Atención sanitaria en Salud mental**

La Comisión de Salud del Parlamento de Baleares acordó por unanimidad en 2012 crear una ponencia específica para elaborar un plan de trabajo consensuado entre todos los agentes implicados para atender en las mejores condiciones posibles a los ciudadanos de Baleares afectados por una enfermedad mental. Mucho se ha hecho desde entonces, y como resultado de ello tenemos una excelente red asistencial. Aún así, queda camino por recorrer. De ahí que, desde Ciudadanos, planteemos las siguientes acciones:

***Completaremos la red asistencial de Salud mental en Baleares, en concreto la puesta en marcha del Hospital de Día del área de Manacor, y las Unidades de Rehabilitación y de Media Estancia de Ibiza.***

***Integraremos dentro de la red asistencial sanitaria de Salud mental el tratamiento, en consultas externas, de las personas drogodependientes (CATS), que actualmente se realiza en la zona de Palma en los centros de Asistencia primaria, y en la Part Forana, Menorca e Ibiza, en centros dependientes del Consell respectivo. Con esta medida mejoraremos la eficacia asistencial y unificaremos los programas de atención a los drogodependientes.***

***Potenciaremos los recursos destinados a Salud mental infantil y juvenil, hasta 18 años, coordinando con las Consejerías de Educación y Servicios Sociales la***

***detección, seguimiento e integración en la sociedad de los niños y adolescentes con problemas mentales.***

***Fomentaremos que los especialistas en Salud mental den apoyo, conocimientos y herramientas a los profesionales de Atención primaria, para que puedan atender y/o dar seguimiento a las personas con problemas de salud mental susceptibles de ser mejor abordados a nivel comunitario.***

***Trasladaremos a servicios sociales las camas sanitarias de personas con patología mental y los residentes del psicogeriátrico que actualmente dependen de la Consejería de Salud. La asistencia sanitaria se mantendrá, pero el régimen de alojamiento será el de residencia.***

***Priorizaremos dentro del Plan de Salud Pública, y en coordinación con educación y servicios sociales, la prevención y abordaje de los trastornos de conducta, patología en alza y con graves repercusiones sociales.***

## **Atención sociosanitaria**

*El envejecimiento de la población y la mayor prevalencia de enfermedades crónicas e invalidantes nos obligan a prestar una especial dedicación a la atención sociosanitaria.*

***Elaboraremos un Plan integral de servicios sociosanitarios que identifique las necesidades sanitarias y sociales de los pacientes y sus familias, y defina los recursos y servicios a prestar.***

***Apostaremos por unos servicios sociosanitarios coordinados y eficientes que den respuesta a estos nuevos problemas de salud.***

*Implantaremos en Atención Primaria programas de cribados de fragilidad a todos los mayores de 70 años para potenciar la autonomía y la independencia de los ancianos.*

*Determinaremos las necesidades de camas asistenciales, sea en el antiguo Hospital de Son Dureta o en otro centro, para atender las patologías de larga estancia, los cuidados paliativos y la rehabilitación.*

*Estudiaremos la viabilidad de reforma del antiguo Hospital de Verge del Toro y del antiguo Hospital de Can Misses con la misma finalidad, y desarrollaremos proyectos sociosanitarios viables conforme a las necesidades de Menorca y las Pitiusas.*

## **Investigación**

*Regularémos las líneas de investigación traslacional orientada a la práctica clínica.*

*Fomentaremos el Instituto de Investigación de Salud y facilitaremos vías de subvención nacional a través del Instituto de Salud Carlos III.*

*Valoraremos el establecimiento de los estudios de grado de medicina en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta las necesidades insulares y también el marco estatal, a fin de asegurar una mejor formación de especialistas y su competencia técnica.*

## **Concertación con la medicina privada**

*En Baleares contamos con una excelente red sanitaria privada, muy arraigada entre la población. En torno a un 30% de la población balear cuenta con un seguro privado.*

***Promoveremos acuerdos de colaboración entre medicina pública y medicina privada en beneficio de todos los ciudadanos. Así, aplicaremos una política de concertación con servicios previamente acreditados, evaluados periódicamente y con la seguridad jurídica necesaria para ofrecer confianza y seguridad a las partes contratantes.***

***Aprobaremos un nuevo decreto que establezca los requisitos adecuados y de garantía de calidad para concertar servicios sanitarios con hospitales o centros privados.***

## **Turismo sanitario**

*Los ciudadanos europeos tienen derecho a recibir asistencia médica fuera de sus países y en otro Estado miembro de la Unión Europea, al amparo de la ley europea de atención sanitaria transfronteriza en vigor.*

***Incentivaremos el turismo sanitario como fuente de riqueza y desestacionalización turística.***

## **6. TURISMO**

Ciudadanos da una gran importancia a la industria turística. No sólo porque es consciente de que genera, directa o indirectamente, un 85 % del PIB de la Comunidad, sino porque el turismo constituye una seña de identidad a la que en modo alguno los baleares podemos ni debemos renunciar. Aun así, la actividad turística es manifiestamente mejorable desde muchos puntos de vista. Las medidas que siguen deben ser entendidas, pues, como una apuesta por una nueva política turística, basada en la calidad y la sostenibilidad.

## **Aumentar la calidad**

*Hay que aspirar a la excelencia y fomentar la innovación.*

***Perseveraremos en la política de reforma de los hoteles y consiguiente ascenso de categoría.***

***Promoveremos que el entorno (tiendas de souvenirs, bares, restaurantes) se modernice y cumpla con unos mínimos requisitos estéticos. Si el entorno se degrada, la calidad se resiente.***

***Incentivaremos la protección de establecimientos singulares.***

## **Desestacionalizar**

*La desestacionalización y la diversificación constituyen una prioridad para nuestro partido.*

***Propondremos la reducción en más de un 50%, durante los meses de invierno, de las tasas aeroportuarias. Consideramos que se pueden compensar con creces***

*dejando que en los meses de verano suban un 10% sobre su precio estándar.*

*Incentivaremos a los hoteles, mediante reducciones en las cuotas de Seguridad Social, para que permanezcan abiertos en invierno. Sale más barato que pagar el paro y representaría un gran estímulo para el sector.*

*Crearemos ofertas desestacionalizadoras que supongan un valor añadido. Desarrollaremos, por ejemplo, el turismo náutico y la actividad caballista y de trote. (En cuanto al primero, véase el apartado siguiente de este programa. Respecto al segundo, téngase en cuenta que Mallorca es el segundo lugar del mundo en número de caballos por metro cuadrado).*

## **No ocupar más territorio**

*Para preservar nuestro modelo turístico, hay que frenar la urbanización del territorio.*

*Controlaremos el crecimiento de la oferta de alojamiento y restauración.*

## **Fortalecer el liderazgo turístico**

*Los ciudadanos de Baleares deberían asumir con orgullo que somos líderes mundiales en turismo y que es responsabilidad de todos mantener este liderazgo.*

***Promoveremos campañas en la propia Comunidad en favor del turismo dedicadas a fortalecer ese liderazgo.***

## **Apoyar la agricultura y la ganadería**

*Agricultura y ganadería difícilmente pueden ser rentables en las islas (parcelación excesiva, poca calidad de la tierra, escasez de recursos hídricos, etc.); de ahí que, poco a poco, estos sectores estén siendo abandonados. Pero la solución la tenemos en el fomento de productos como el aceite y el vino, esto es, en la explotación del campo (siembra de olivos y vides) y la posterior elaboración y comercialización de unos productos de gran calidad.*

***Promocionaremos productos de gran calidad, a fin de revitalizar el campo.***

***Promoveremos -en la temporada de invierno especialmente- catas de vino y aceite, visitas a bodegas y almazaras, festivales gastronómicos con productos locales, etc., al objeto de aunar el fomento de la agricultura con la desestacionalización.***

***Crearemos una marca única para los productos autóctonos.***

## **Proteger al máximo el medio ambiente**

*El medio ambiente es nuestro principal reclamo. Hay que considerar la isla como un gran jardín*

***Adoptaremos el Plan Oceana.***

***Potenciaremos la limpieza y la recogida de basuras en playa y litoral.***

***Incentivaremos que los campos abandonados o semiabandonados se vuelvan a cultivar.***

***Subvencionaremos la restauración de “parets seques”, en tanto que elemento singular que preservar.***

***Involucraremos a los Ayuntamientos en las tareas de limpieza y conservación de la naturaleza.***

## **Garantizar la seguridad**

*La falta de seguridad es letal para el turismo.*

***Fomentaremos la coordinación entre las distintas policías locales y las fuerzas de seguridad del Estado a fin de que ninguna zona de Baleares quede sin la debida asistencia y protección.***

## **Crear una industria del conocimiento turístico**

*El know how en el campo del turismo es uno de nuestros principales capitales. Baste recordar que el modelo de turismo en “paquetes” (vuelo, transfer y hotel) fue inventado en Mallorca. Todo lo que nosotros damos por sabido, en muchos lugares del mundo con potencial turístico lo ignoran completamente.*

***Haremos que la formación profesional y los estudios universitarios que ofrece Baleares en turismo sean un reclamo para los estudiantes de todo el mundo.***



***Fomentaremos la investigación y el estudio de todo cuanto esté relacionado con el sector***

## **Controlar el turismo residencial**

*El aumento de tráfico en el aeropuerto no se ha traducido en los últimos años en un aumento de estancias oficiales. Esto quiere decir que la mayoría de alquileres de apartamentos y casas turísticas forman parte de la economía sumergida.*

***Velaremos por que el sector del turismo residencial aplique los estándares de seguridad, higiene y calidad.***

***Exigiremos el cumplimiento de las normas tributarias y fiscales.***

## **7. NÁUTICA**

Es innegable la relevancia que la náutica ha tenido en la historia de nuestras islas desde que llegaron los primeros pobladores, hace más de 6.000 años. Baleares es tierra de marineros y gran parte de nuestras tradiciones y de nuestra cultura está ligada al mar. Además gozamos de un clima, unas costas y unas aguas, que junto con unas instalaciones de primer nivel, hacen de nuestro archipiélago un paraíso para los amantes de la náutica.

Es por esto por lo que consideramos que la náutica recreativa debe ser protegida y promocionada por las instituciones, no sólo por su indudable carácter deportivo y de ocio, sino también por

tratarse de un sector de gran importancia económica. Entendemos que el sector náutico constituye, por un lado, un relevante elemento dinamizador de la economía, con una gran capacidad de creación de empleo, y, por otro, una herramienta necesaria para alcanzar la tan ansiada desestacionalización de la industria turística balear, lo que conlleva asimismo la creación de nuevos puestos de trabajo directos e indirectos. Por esta razón es importante impulsarla y fomentarla, dotándola de una mayor competitividad frente al resto de países de nuestro entorno y haciéndola a un tiempo más accesible a los habitantes de las islas.

Es evidente que para lograr que Baleares sea un referente internacional, tanto por la calidad de las infraestructuras y los servicios portuarios como por la de las empresas dedicadas a la reparación, mantenimiento y varado de las embarcaciones, debemos apoyar e incentivar cualquier tipo de iniciativa encaminada a incrementar su competitividad. Para ello hay que trabajar por el acercamiento de las Administraciones Públicas a las empresas del sector, clubes náuticos y asociaciones de navegantes. De ahí que propongamos la creación de una Mesa Náutica, integrada por el conjunto de las partes implicadas, donde se analicen y formulen propuestas para potenciar, mejorar y favorecer, en suma, el crecimiento del sector.

De lo que se siguen las siguientes medidas:

***Apostaremos por la promoción de la náutica tanto dentro como fuera de las islas.***

***Propondremos mejoras en los servicios prestados por los puertos gestionados por Ports IB, incrementando su competitividad y adecuando cánones y tarifas.***

***Modificaremos la normativa en materia de abandono de embarcaciones.***

***Promocionaremos la constitución de un cuerpo normativo eficaz en materia náutica, que incremente la competitividad del sector.***

***Garantizaremos que el sector continúe respetando la normativa nacional e internacional en materia ecológica. Introduciremos mejoras en el IEDMT (Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte) para todas las embarcaciones.***

***Apoyaremos la consideración del chárter náutico como actividad turística, de forma que pueda aplicársele el IVA reducido.***

## **8. MEDIO NATURAL, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**

### **Agricultura**

*Puede decirse que en Mallorca, en términos cuantitativos, la agricultura es prácticamente inexistente. Este hecho plantea, como mínimo, una paradoja. ¿Cómo es posible que una sociedad compuesta por más de un millón de residentes y a la que se añaden anualmente 12 millones de turistas disponga de alimentos y de una producción agrícola típicos de las sociedades más avanzadas, sin que en su territorio casi nadie se dedique a*

*producirlos? La respuesta es obvia. En este campo, Mallorca depende casi por completo del exterior.*

*Hace cincuenta años, la presencia del sector agrícola era notable en Mallorca. Esa presencia se reflejaba en el número de cultivos y, por supuesto, en la población que se dedicaba a ellos. Sin embargo, las propiedades estaban infrautilizadas y eran por lo general monocultivos que no habían sido modernizados. Tenían, pues, unos costes de producción muy bajos y unos beneficios desiguales. Ahora, medio siglo más tarde, la producción agrícola ha pasado de suponer el 33% del PIB insular a menos del 1%. El testimonio más visible de este cambio es el territorio. Un territorio abandonado, yermo, erosionado. En cuanto a la población dedicada a esa labor, se ha reducido también de forma significativa. Ahora supone el 1,3 % y la media de edad supera los 55 años. Bien es cierto que existen zonas –Sa Pobla, Muro– donde se practica una agricultura más rentable y avanzada, que permite incluso que los productos sean exportados, con un alto valor añadido, a toda Europa. Pero son la excepción.*

*Y, en el orden de las novedades, cabe también destacar que existe actualmente, dentro del sector, una especialidad en auge: la agricultura ecológica y sostenible, que genera productos de calidad y con grandes posibilidades de comercialización.*

*En este contexto, nos proponemos llevar a cabo las siguientes medidas:*

***Estudiaremos el modelo agrícola balear, con el objetivo de incorporar valor a los productos agrarios desde el origen.***

***Fomentaremos la formación de cultura empresarial agrícola con el objetivo de conseguir una agricultura actualizada, sostenible y competitiva que aporte valor añadido a los productos mediante una producción de calidad, disminuyendo su actividad hídrica y preservando el entorno. Por ello, proponemos un incremento de la formación profesional y de los cursos especializados, para que los jóvenes y los agricultores en activo puedan beneficiarse de ella.***

***Incrementaremos la competencia en el mercado de hidrocarburos, con el objetivo de conseguir un mercado competitivo y no un oligopolio.***

***Promoveremos convenios con el área de Educación con el objetivo de fomentar los huertos urbaescolares. De este modo, iremos creando poco a poco, desde la infancia misma, una cultura agrícola.***

***Crearemos un Foro consultivo, al que invitaremos a participar a los sectores implicados en el medio ambiente -Administración, sector privado, comunidad científico-técnica, entidades de la sociedad civil-. Este foro constituirá un punto de intercambio de información y de análisis de las distintas posibilidades normativas y políticas encaminadas a la preservación de la fauna y flora insulares.***

***Invertiremos en I+D+I en depuradoras y desaladoras, con el objetivo de fomentar el uso de agua depurada en los campos, reduciendo a su vez, el peligro de contaminación de la producción.***

***Potenciaremos la rentabilidad de las explotaciones agrarias, con el objetivo de reducir su dependencia de ayudas, con un modelo agrario sostenible.***

## **Biodiversidad**

*Nuestras islas están consideradas un tesoro mundial de la biodiversidad, dado que, a pesar de su escaso tamaño, albergan numerosas especies únicas. Y esas especies están amenazadas por la intervención humana, la introducción de otras especies invasivas y, en general, por los efectos del llamado cambio climático.*

*En consonancia con lo anterior,*

***Crearemos un plan de preservación y conservación de la Sierra de Tramuntana, declarada Patrimonio Mundial por la Unesco, con el fin de reducir incendios, eliminar la presencia de residuos y preservar la flora y la fauna de la Comunidad. Dicho plan incluirá propuestas contrastadas, como por ejemplo la introducción controlada de burros y cabras autóctonos, a fin de ir limpiando los bosques, o el establecimiento de un programa de reforestación con plantas nativas. El objetivo perseguido es una mejora del paisaje y un mayor control de la erosión de los suelos.***

***Apostaremos por un amplio compromiso político para lograr un Mediterráneo libre de hidrocarburos, así como un modelo energético sostenible. Los proyectos de prospecciones petrolíferas ponen en riesgo el equilibrio ecológico, así como nuestros principales sectores productivos (turismo, pesca o agricultura).***

***Desarrollaremos nuestro potencial energético, por lo que propondremos la elaboración de un plan energético eficiente, inteligente y sostenible que privilegie el fomento de las energías renovables.***

## **Pesca**

*La pesca ha sufrido el progresivo abandono de los métodos tradicionales, que han sido sustituidos por otros más agresivos. El número de embarcaciones sigue más o menos estable, pero se ha producido un incremento notable de su potencia y una disminución del número de trabajadores. Ante los peligros que esas transformaciones suponen, proponemos las siguientes medidas:*

***Potenciaremos la preservación de la flora y fauna marítima. Para ello, incrementaremos las reservas marinas, controlaremos la pesca de arrastre que afecta negativamente a la biodiversidad marítima, y aumentaremos las medidas de organización y control marítimas con el objetivo de minimizar las malas prácticas.***

***Impulsaremos la investigación y el desarrollo en las actividades marítimas y la regeneración de los recursos marinos, especialmente en la acuicultura.***

## **Sostenibilidad**

*La energía insular se produce de manera muy centralizada y con fuentes de producción basadas en modelos antiguos y poco sostenibles, como el carbón y los combustibles fósiles, que*

generan grandes emisiones de CO2. El modelo está muy sometido a los riesgos de déficit de recursos, lo que conlleva otra gran dependencia de nuestra economía. Así pues,

***Apostaremos por un nuevo modelo energético sostenible y accesible socialmente. Este modelo debería ser generado a partir de energías renovables e incentivando la inversión ciudadana (mediante placas solares, molinos, etc.)***

***Fomentaremos un consumo energético sostenible. Nuestras condiciones climáticas permiten la generación de energía eólica y fotovoltaica, con el consiguiente ahorro para la Administración de los costes energéticos tradicionales.***

***Recuperaremos y reciclaremos materiales y elementos.***

***Revisaremos los protocolos de basuras y residuos.***

***Potenciaremos el uso de compostaje doméstico. Gestionaremos el cierre de los hornos antiguos de Son Reus.***

***Localizaremos y eliminaremos los vertederos ilegales.***

***Favoreceremos el desarrollo de una red de puntos de carga rápida para vehículos eléctricos e híbridos. Para ello, colocaremos los llamados enchufables en puntos preferentes viarios o de utilidad social.***

***Sensibilizaremos a la sociedad de las ventajas económicas que acarrea el uso de electrodomésticos y demás utensilios de bajo consumo.***

## **Infraestructuras**



*Turismo e infraestructuras son dos conceptos clave en el desarrollo de la economía de las Islas Baleares, uno de los principales enclaves turísticos europeos. La modernización de sus comunicaciones –ya sean terrestres, marítimas o aéreas– es uno de los principales objetivos que C’s se plantea, siempre dentro de un escrupuloso respeto hacia el medio ambiente como salvaguarda de un turismo de calidad y de un entorno privilegiado. Por ello,*

***Propugnaremos la mejora ambiental de edificaciones e infraestructuras, buscando siempre la máxima rentabilidad de energías alternativas (placas solares, vegetación vertical, huertos urbanos...). Y ello conjugando siempre la sostenibilidad medioambiental con la económica.***

***Fomentaremos planes de ahorro y eficiencia, de autoconsumo, prestando especial atención a las infraestructuras públicas. En este sentido, favoreceremos, por ejemplo, la implantación de energías alternativas en edificios públicos.***

***Recuperaremos de manera sostenible el legado cultural de la arquitectura de los molinos de Baleares, mediante la elaboración de convenios de I+D+i con la Universidad de las Islas Baleares.***

***Revisaremos las estaciones de depuración de aguas residuales, actualizando el estado de muchas de ellas que en estos momentos están obsoletas.***

## **Transportes**

Debemos corregir las deficiencias del transporte público en todas las islas, tanto en frecuencia como en calidad. Por ello,

***Elaboraremos una información clara y eficaz sobre las concesiones de transporte y carga naviera. En este sentido, promoveremos una reforma de las infraestructuras del puerto de Palma con vistas a facilitar la entrada de nuevas empresas navieras.***

***Fomentaremos el transporte público, mediante su modernización y una mejora de las frecuencias.***

***Propondremos a las autoridades del Estado una revisión al alza del descuento de residente. En la comparación con Canarias, salimos claramente perjudicados.***

***Aumentaremos la frecuencia de los vuelos interislas y propondremos una rebaja en el precio.***

***Elaboraremos un plan de acción contra el intrusismo profesional, con el objetivo de regular cualquier actividad que afecte al sector.***

## **9. NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Las nuevas tecnologías se han convertido, en los últimos tiempos, en un factor determinante para la productividad. Efectivamente, las nuevas herramientas tecnológicas permiten, desde hace años y en términos generales, un desarrollo mucho más rápido y eficiente de los recursos productivos. En la práctica totalidad de los sectores socioeconómicos.

Por otra parte, es de sobra conocido que uno de los objetivos prioritarios de Ciudadanos ha sido, desde su fundación, la revitalización de los sectores productivos españoles, que han sufrido una aguda ralentización, cuando no un trágico colapso, por la crisis económica que hemos padecido estos últimos años.

Todo esto hace que la actuación en el ámbito de las nuevas tecnologías no sea un tema menor o subsidiario, sino una de las prioridades de nuestro partido. Debemos competir aumentando la inversión en bienes de capital y en nuevas tecnologías, en formación continuada de los trabajadores y en educación como estrategia fundamental para el aumento de nuestra productividad y competitividad.

Por todo ello:

***Impulsaremos la agilización de la burocracia administrativa balear a través de Internet, con el desarrollo de las herramientas tecnológicas adecuadas, a fin de mejorar la calidad y la celeridad de los servicios públicos.***

***Estableceremos campañas de asesoramiento para autónomos y comerciantes en el uso de las nuevas tecnologías, incidiendo en el uso del comercio electrónico y habilitando líneas de ayuda para tal fin.***

***Impulsaremos medidas de apoyo a la formación en nuevas tecnologías en el ámbito educativo reglado y entre las personas mayores, para solventar ese desajuste social que puede llevar, si no se remedia, a eclipsar a varias generaciones de ‘analfabetos digitales’. Nos hemos fijado el ambicioso objetivo de conseguir que haya un ordenador disponible cada dos alumnos, y de que los nuevos dispositivos electrónicos puedan incorporarse desde el primer ciclo de educación infantil.***

***Facilitaremos la integración de las nuevas tecnologías en el ámbito turístico, estableciendo puntos wifi en los lugares más emblemáticos de Baleares, y potenciaremos la incursión de códigos QR con explicaciones culturales de los citados emplazamientos. También fomentaremos la inclusión de puntos wifi en los principales medios de transporte de las islas.***

***Trataremos de organizar y centralizar de un modo mucho más eficiente el contenido de la web [www.illesbalears.es](http://www.illesbalears.es), y de todas aquellas relacionadas con la información turística balear de las instituciones públicas, con un contenido completo y actualizado al alcance de todos nuestros visitantes. Se hará especial hincapié en los horarios comerciales y en las programaciones culturales de nuestras islas.***

***Potenciaremos la paulatina incorporación de la Administración pública balear al software libre, con el consiguiente ahorro en licencias informáticas para las arcas públicas.***

***Fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías para aumentar lo máximo posible la independencia de las personas con discapacidad.***